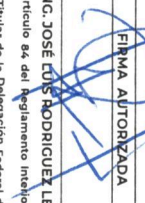


SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		PROVEEDOR:		EFFECTUAR ENTREGA EN:		PROVEEDOR					
DZM DE MATAMOROS NO. 127 COL CENTRO C.P. 98000 ZACATECAS, ZAC.		DOMICILIO : AVENIDA DEL FERROCARRIL NUM. 25 PISO 1COL ALCE BLANCO, NAUCALPAN DE JUAREZ, CIUDAD DE MEXICO		SEMARNAT DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS, DDA DE MATAMOROS No. 127 COL CENTRO C.P. 98000 ZACATECAS, ZAC.		ME OBLIGO A ENTREGAR LOS BIENES Y/O PRESTAR LOS SERVICIOS CONFORME A LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO-CONTRATO, SUJETÁNDOME A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN LA MATERIA.					
R F C: RED94011A3X9		CONDICIONES DE PAGO:		20 DÍAS NATURALES CONTRA ENTREGA DE FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.		FIRMA:  NOMBRE: JOSÉ FRANCISCO JAVIER CHAPA RODRIGUEZ					
CONTRATO/PEDIDO		TIPO DE ADJUDICACIÓN:		ÁREA REQUERENTE:		MONTOS DEL PEDIDO		VIGENCIA		DEL: DEL 03 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	
DÍA 11 MES 06 AÑO 2019		LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NÚMERO: LA-016000997-E46-2019 "SERVICIO DE MENSajería Y PAQUETERIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA SEMARNAT", DELEGACIONES FEDERALES, INECC E IMTA"		152 DELEGACIÓN ZACATECAS		MINIMO: \$ 4,282.00 MÁXIMO: \$10,705.00 NO. O.L.I		FIANZA		APLICA	
NO DE PEDIDO SEMARNAT- ZAC/009/2018				PARTIDA PRESUPUESTAL				X			
				31801.- SERVICIO POSTAL		N/A					
CLÁUSULAS:											
PRIMERA. ESTE CONTRATO-PEDIDO ES ELABORADO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 28, 41 FRACCION III, 44 Y 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO EL ARTICULO 72 FRACCION III DE SU REGLAMENTO.											
SEGUNDA. OBJETO DEL CONTRATO-PEDIDO. EL OBJETO DE ESTE CONTRATO-PEDIDO ES LA VENTA GUIAS PARA MENSajería ADSCRITOS A LA DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE ZACATECAS, EN LO SUCESIVO "LA SECRETARIA". MEDIANTE EL SUMINISTRO DE GUIAS EMITIDAS POR LA EMPRESA, REDPACK, S.A. DE C.V. , EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR".											
TERCERA. SUPERVISION. "LA SECRETARIA" DESIGNA AL ING. JOSÉ LUIS RODRIGUEZ LEÓN , ENCARGADO DEL DESPACHO, COMO RESPONSABLE DE LA SUPERVISION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO-PEDIDO.											
CUARTA. VIGENCIA. LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO - PEDIDO ES DEL 03 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019											
QUINTA. PRECIOS UNITARIOS. EL IMPORTE PACTADO ES A PRECIO FIJO, "LA SECRETARIA" SOLICITABA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO UN MINIMO DE \$4,282.00 MÁS IVA Y COMO MÁXIMO \$10,705.00 MÁS IVA											
SEXTA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A SUMINISTRAR LOS BIENES OBJETO DE ESTE PEDIDO A FAVOR DE "LA DELEGACION FEDERAL" CON LA DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-016000997-E46-2019 , LOS IMPORTES DESCRITOS EN LA CLAUSULA QUINTA DEBERAN ENTREGARSE MENSUALMENTE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DELEGACION											
SEPTIMA. PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO. LA SECRETARIA HARÁ EL PAGO CORRESPONDIENTE EN MONEDA NACIONAL MEDIANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA FEDERAL (SIAFF), EN UN PERIODO NO MAYOR A 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA ORIGINAL A COBRO EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS.											
OCTAVA. ANTICIPO. LA SECRETARIA NO OTORGARA ANTICIPO POR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO-PEDIDO.											
NOVENA. RESCISIÓN. "LA SECRETARIA" PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO - PEDIDO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MISMO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.											
DÉCIMA : JURISDICCION. EN TODO LO NO PREVISTO AL PRESENTE, SE ESTARÁ SUJETO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SU REGLAMENTO, AL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 11 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.											
FIRMA AUTORIZADA  ING. JOSÉ LUIS RODRIGUEZ LEÓN "Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su ausencia, por Ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Zacatecas, previa designación, firma el presente el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales"											